

## Juzgado 07 Administrativo - Meta - Villavicencio

---

**De:** Notificación Judicial GENSA S.A ESP <notificacionjudicial@gensa.com.co>  
**Enviado el:** martes, 12 de julio de 2022 9:28 a. m.  
**Para:** Juzgado 07 Administrativo - Meta - Villavicencio  
**CC:** GERMAN RICARDO BALAGUERA CUELLAR  
**Asunto:** Re: Comunicación Estado 14

Doctora  
CLARA PIEDAD RODRÍGUEZ CASTILLO  
Juez  
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO  
[j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Villavicencio – Meta

RADICACIÓN: 50001-3333-007-2018-00253-00

MEDIO DE CONTROL: CONTROVERSIAS CONTRACTUALES

DEMANDANTE: INSTITUTO DE PLANIFICACIÓN Y PROMOCIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS PARA LAS ZONAS NO INTERCONECTADAS -IPSE-

DEMANDADO: GESTIÓN ENERGÉTICA S.A. E.S.P. -GENSA-

Buenos días señores Juzgado 07 Administrativo Oral del Circuito de Villavicencio.

En días pasados, GENSA S.A. ESP. y el IPSE dentro del proceso de la referencia solicitó una prórroga de la suspensión del proceso que se había solicitado en el mes de enero de 2022.

Sin embargo como en el auto de marzo de 2022, donde el despacho decretó la suspensión y a su vez fijó fecha para audiencia inicial el 21 de julio de 2022, las partes queremos indagar si se va autorizar la prórroga de la suspensión, toda vez que a esta audiencia habría que llevar una posición del comité de conciliación de las entidades, reunión que aún no se ha dado teniendo en cuenta el interés de ambas de continuar la búsqueda de una solución, según lo plasmado en el memorial remitido el 7 de junio de 2022.

Agradecemos su atención y colaboración en este mensaje.

Cordial saludo.

LUISA FERNANDA ESCOBAR GARCIA - Apoderada GENSA S.A. ESP. Celular 3155067400.  
GERMAN RICARDO BALAGUERA CUELLAR - Apoderado IPSE.

El mar, 22 mar 2022 a las 16:33, Juzgado 07 Administrativo - Meta - Villavicencio (<[j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j07admvcio@cendoj.ramajudicial.gov.co)>) escribió:

Villavicencio, 22 de marzo de 2022

Señores  
ABOGADOS

De manera atenta les comunico el estado No. 14 del 22 de marzo de 2022

Así mismo, les informo que los autos están disponibles en el portal de TYBA-RAMA JUDICIAL.

Cordialmente,

Andrea Muñoz  
Secretaria

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

--

Att

Secretaría General

**Gestión Energética S.A. E.S.P (GENSA)**

**PBX:** +57 (6) 8756262 **Fax:**+ 57 (6) 57 (6) 8756151

[www.gensa.com.co](http://www.gensa.com.co)

Manizales, Caldas

GENSA cuida el medio ambiente. Por favor no imprima este mensaje a menos de que realmente lo necesite.